

DOCENTIA

Baremo detallado

Anexo I

Vicerrectorado de Calidad, Ética y Buen Gobierno

Universidad Rey Juan Carlos
Móstoles (Madrid)

XII Convocatoria
2019

DOCENTIA

BAREMO DETALLADO - CONVOCATORIA 2019

PRESENTACIÓN	03
¿Qué es DOCENTIA?	03
Objetivos del Programa	04
Criterios e indicadores de evaluación	05
Fuentes y agentes del proceso de evaluación	05
Dimensiones del modelo de evaluación	07
Resultado de la evaluación	08
DIMENSIÓN 1. RESPONSABILIDAD DOCENTE	09
11. Dedicación	10
111. Dedicación, esfuerzo y variedad docente	10
112. Dirección de trabajos académicos	11
12. Cumplimiento docente y administrativo	12
13. Participación en comisiones oficiales y tribunales	13
DIMENSIÓN 2. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA DOCENCIA	15
21. Planificación docente	16
22. Organización y coordinación Docente	16
DIMENSIÓN 3. DESARROLLO DE LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	18
31. Desarrollo de la docencia	19
311. Estrategias metodológicas	19
312. Otras actividades docentes	19
313. Elaboración y publicación de recursos docentes	20
32. Evaluación del aprendizaje	21
33. Rendimiento	22
34. Satisfacción global	23
DIMENSIÓN 4. FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE	24
41. Actividades formativas	25
42. Actividades de innovación docente	26
Anexo I. Rúbricas de evaluación	27

PRESENTACIÓN

El **programa DOCENTIA** de la Universidad Rey Juan Carlos es el sistema institucional de evaluación de la calidad de la actividad docente.

Alineado con las líneas definidas en el Plan estratégico de la Universidad en el ámbito de la Docencia, y en el marco del Sistema Interno de Garantía de Calidad, busca la **mejora de la acción docente** con el fin de garantizar que el profesorado, tal como establecen las recomendaciones de la *European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA)* en su documento *Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior*, disponga de:

- Conocimiento y comprensión completos de la materia que enseña.
- Conocimiento de los métodos de aprendizaje y de evaluación.
- Habilidades y experiencia para transmitir el conocimiento.
- Capacidad para atender a la diversidad de estudiantes permitiendo vías de aprendizaje flexibles o usando de manera flexible métodos de aprendizaje variados.
- Información que retroalimente su actuación docente.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

La finalidad del programa es **obtener los mejores resultados de aprendizaje de los estudiantes**, considerando la actividad docente como “el conjunto de actuaciones, que se realizan dentro y fuera del aula, destinadas a favorecer el aprendizaje de los estudiantes con relación a los objetivos y competencias definidas en un plan de estudios y en un contexto institucional determinado” (ANECA, 2015, pág. 8)¹. Para ello, plantea los siguientes objetivos:

1. Favorecer el desarrollo de la cultura de calidad

Favorecer el desarrollo de la cultura de calidad poniendo de manifiesto la importancia que la evaluación de la actividad docente tiene en ese logro, concienciando e involucrando a todos los agentes que contribuyen a ella.

2. Informar la toma de decisiones

Informar la toma de decisiones de las autoridades académicas sobre la actividad docente.

3. Orientar los planes de formación e innovación

Orientar el diseño de las acciones de mejora docente así como los planes de formación e innovación del profesorado.

4. Aportar información individualizada

Aportar información individualizada al profesorado, mediante las evidencias de su actividad docente, de manera que pueda reconocer sus fortalezas como los ámbitos y espacios de mejora, con el fin incrementar la calidad de sus actuaciones futuras así como orientar sus futuros procesos de acreditación.

5. Identificar las mejores prácticas

Identificar, incentivar y generalizar las mejores prácticas docentes, y reconocerlas mediante acciones de promoción y difusión pública y una política de incentivos.

1. ANECA (2015) Programa de apoyo para la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario. Disponible en <https://bit.ly/2EDIZulc>

CRITERIOS E INDICADORES

La definición de dimensiones, criterios de evaluación e indicadores se fundamenta en el **modelo establecido por ANECA** para la evaluación del profesorado, en la experiencia acumulada por la Universidad en los últimos diez años de aplicación del programa, y en las recomendaciones del *Personnel Evaluation Standards*, creado por el *Joint Commitee of Standards for Educational Evaluation* (JCSEE, 2019)².

Dado que el modelo se centra en “la evaluación de la calidad de la actividad, no en el cumplimiento de las obligaciones docentes” (ANECA, 2015 pág. 14), las dimensiones establecidas en el modelo de evaluación de la ANECA, que incluyen la planificación de la docencia, el desarrollo de la enseñanza y los resultados, se articulan en el modelo de la Universidad Rey Juan Carlos en cuatro dimensiones que evalúan globalmente la actividad desarrollada, desde el proceso de organización, coordinación y gestión de la enseñanza, el despliegue de métodos y actividades de aprendizaje y evaluación, y la revisión y mejora de los procesos llevados a cabo:



El modelo actual responde a las mejoras requeridas por la Fundación para el conocimiento Madri+d, dentro del proceso de renovación de la Certificación del programa. El Comité de Calidad elaboró un Plan de Mejora para dar respuesta a las recomendaciones recibidas, cuyas acciones han sido puestas en marcha en su totalidad en la última convocatoria 2018 con el fin de completar el proceso de renovación de la certificación. La actual versión del Manual recoge, además, algunas nuevas mejoras derivadas de la experiencia acumulada en la última convocatoria del programa.

FUENTES Y AGENTES DE INFORMACIÓN

En el proceso de evaluación de la calidad docente intervienen distintos agentes, cada uno de acuerdo con sus competencias y responsabilidades, que corresponden con todos aquellos que participan de forma directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje: profesorado, estudiantado y responsables académicos.

El profesorado es la pieza central de este proceso, y, por tanto, tiene una participación importante en el proceso de evaluación. Mediante la plataforma DOCENTIA, disponible en <https://gestion2.urjc.es/docentia>, el docente completa la solicitud. Esta recoge información cuantitativa y cualitativa informada desde las diferentes fuentes, e integra el autoinforme del profesorado:

Tipo	Fuente	Información
Cuantitativa	Bases de datos	Datos disponibles en las bases de datos institucionales cargados previamente
	Docente	Preguntas en las que se solicita información adicional Acreditación de méritos mediante la subida de ficheros
Cualitativa	Docente (Autoinforme)	Rúbricas de evaluación
		Preguntas sobre ejemplos de acciones docentes realizadas

Tabla 1. Información recogida en la plataforma

La información cualitativa del autoinforme permite mejorar la calidad de la información recogida y realizar una valoración más personalizada. Las rúbricas de autoevaluación sirven tanto como elemento informativo como de reflexión acerca de los aspectos que debe cumplir, abordar y desarrollar un buen docente. Las preguntas sobre ejemplos aplicados recogen información sobre las actuaciones llevadas a cabo por el profesor durante el desempeño de su docencia.

Los estudiantes participan mediante las **Encuestas de Valoración Docente** (EVD). Estas permiten recoger el grado de satisfacción de los estudiantes en relación con el proceso formativo, el logro de los objetivos y el desempeño docente, así como su opinión sobre “las carencias en su formación, con relación a la prevista en la asignatura” (ANECA, 2015, pág. 40). Su importancia radica en que son el principal instrumento mediante el cual participan en este proceso de evaluación de la calidad docente del profesorado.

La importancia de la participación de los estudiantes en este proceso de evaluación de la calidad docente del profesorado radica en dos aspectos principales. El primero, en que son ellos los destinatarios y beneficiarios de la labor docente. El segundo, que al ser el otro agente involucrado -además del profesor- en el proceso de enseñanza- aprendizaje, disponen de elementos y criterios directos derivados de su experiencia en el aula para valorar el desarrollo de este.

Con la finalidad de triangular la información de los diferentes criterios e indicadores, las preguntas de la EVD se han utilizado del modo siguiente:

- **Preguntas específicas** que se tienen en cuenta para valorar cuestiones concretas en las diferentes dimensiones.
- **Pregunta de satisfacción global** que recoge la percepción integral del estudiante sobre la asignatura.

Para cada una de las preguntas, se ha obtenido el valor promedio de todas las asignaturas en las que el profesor ha sido valorado a lo largo de los tres cursos evaluados y se ha transformado este valor en una puntuación determinada en función del máximo asignado a cada aspecto evaluado (a partir de un valor mínimo de 3,25 sobre 5).

Los **responsables académicos** (departamentos, centros y Vicerrectorado de Ordenación Académica) representan la tercera fuente de información del proceso de evaluación docente. Además de la información que se incorpora directamente de las bases de datos corporativas, los responsables académicos realizan también la valoración mediante informes individualizados que, fundamentalmente a través de rúbricas de evaluación, abordan los criterios siguientes.

Responsable	Criterios evaluados
Departamento	<ul style="list-style-type: none"> • Ajuste a los plazos administrativos relacionados con la evaluación académica de las pruebas de evaluación, etc.). [Solo para Grado] • Cumplimiento de horario (asistencia y puntualidad) [presencial] y de atención en plazo [semipresencial y online] • Participación en Comisiones del departamento de carácter docente • Coordinación con otros docentes • Reclamaciones e incidencias
Centro	<ul style="list-style-type: none"> • Ajuste a los plazos administrativos relacionados con la evaluación académica de las pruebas de evaluación, etc.). [Solo para Grado] • Participación en Comisiones oficiales de Facultad/Escuela de carácter docente • Responsabilidad docente a través de cargos unipersonales • Responsabilidad docente en Junta de Escuela/Facultad • Participación en otras actividades en beneficio de la docencia y los estudiantes • Participación en tribunales de TFG • Reclamaciones e incidencias
Vicerrectorado de Ordenación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Ajuste a los procedimientos administrativos (publicación de guías docentes, entrega de actas en docencia de Grado y Máster y calificación de los tutores académicos sobre los estudiantes de PPEE) • Cumplimiento de horario (asistencia y puntualidad) [presencial] y de atención en plazo [semipresencial y online] • Reclamaciones e incidencias

Tabla 2. Criterios evaluados por los responsables académicos

DIMENSIONES DEL MODELO

El modelo de evaluación DOCENTIA se desarrolla a través de cuatro dimensiones: la responsabilidad docente, la planificación y organización de la docencia, el desarrollo de la docencia y evaluación del aprendizaje, y la formación, actualización e innovación docente.

Para la recogida de información se utilizan diversas fuentes, instrumentos e indicadores, lo que permite una triangulación de datos y métodos.

Dimensiones ANECA 2015	Dimensiones Modelo URJC	Categoría	Fuente de datos	Pts.	Total
Desarrollo de la enseñanza	1. Responsabilidad docente	Dedicación	Bases de datos	26	40 mín. 18
			Autoinforme		
		Cumplimiento	Bases de datos	8	
			Encuesta de estudiantes		
			Autoinforme		
			Informe de responsables		
Planificación de la docencia	Comisiones y tribunales	Bases de datos	6		
		Autoinforme			
		Informe de responsables			
	2. Planificación y organización de la docencia	Planificación	6		
Organización y coordinación		Informe de responsables	6		
	Autoinforme				
Desarrollo de la enseñanza	3. Desarrollo de la docencia y evaluación del aprendizaje	Desarrollo	Bases de datos	18	35 mín. 17
			Encuestas de estudiantes		
			Autoinforme		
		Evaluación	Encuestas de estudiantes	4	
			Autoinforme		
Resultados	4. Formación, actualización e innovación docente	Rendimiento	Bases de datos	4	
		Satisfacción	Encuestas de estudiantes	9	
		Formación	Bases de datos	9	
			Autoinforme		
Innovación	Autoinforme	4			

Tabla 3. Resumen del Modelo de Evaluación DOCENTIA

Sobre esta puntuación, la Comisión evaluadora podrá otorgar, si así lo considera, hasta un máximo de **3 puntos** basándose en una calificación cualitativa de los méritos aportados. La Comisión de Evaluación podrá valorar méritos especiales que el docente haya alegado y que el baremo no recoge de manera explícita.

Los solicitantes que durante el periodo evaluado hayan estado en situación de baja de maternidad o paternidad o baja médica de larga duración serán evaluados de forma proporcional considerando el periodo en el que hayan estado de alta.

Compensación entre dimensiones

La diversidad de áreas, disciplinas, perfiles y etapas docentes del profesorado de la Universidad hace que una evaluación equilibrada de la actividad docente deba de tener en consideración, en todo lo posible, los diferentes recorridos profesionales de sus miembros, o las circunstancias específicas que se puedan haber producido durante el periodo evaluado condicionando la posibilidad de obtener el mínimo previsto en una dimensión.

Con esta finalidad, el baremo contempla la posibilidad de compensar la puntuación mínima entre dimensiones, dentro de las siguientes horquillas:

Dimensión	Máximo	Mínimo	Puntuación mínima para compensar	Mejor puntuación que debe obtenerse en cualesquiera de las otras dimensiones para compensar			
				1	2	3	4
1. Responsabilidad docente	40	18	16		8	25	8
2. Planificación y organización de la docencia	12	5	3,5	25		25	8
3. Desarrollo de la docencia y evaluación del aprendizaje	35	17	15	25	8		8
4. Desarrollo profesional docente	13	5	3	25	8	25	

Tabla 4. Compensación entre dimensiones

Se podrá compensar una dimensión siempre y cuando se alcance la puntuación mínima para compensar y se supere, en cualesquiera de las restantes dimensiones, la puntuación establecida en la tabla 4 requerida para realizar la compensación.

Por ejemplo, si en la dimensión 1 se obtienen **25 puntos**, 7 puntos en la dimensión 2, 20 puntos en la dimensión 3, podría bastar con obtener **3 puntos** en la dimensión 4 para alcanzar el total de 55 puntos que son necesarios para obtener la calificación Favorable. En este caso, la dimensión 1 (25p) compensaría a la 4 (3p).

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

En función de la calificación final obtenida, el resultado de la evaluación podrá ser:

Puntuación global obtenida	Resultado de la evaluación
< 55	No favorable
≥ 55	Favorable
≥ 70	Notable
≥ 85	Excelente

Tabla 5. Resultados de la evaluación

DIMENSIÓN 1

Responsabilidad Docente

La primera dimensión evalúa el desempeño docente, incluyendo en este la dedicación, esfuerzo y variedad docente, la dirección de trabajos académicos, el cumplimiento de las actividades docentes y la participación en comisiones oficiales y en tribunales.

La puntuación máxima de esta dimensión es de **40 puntos**.

Para poder obtener una evaluación favorable, será necesario alcanzar al menos **18 puntos** en esta dimensión o el mínimo establecido según las tablas de compensación.

II. DEDICACIÓN

Máx. 26 puntos

III. Dedicación, esfuerzo y variedad docente

Máx. 20 puntos

En este epígrafe se valora el número de **horas de docencia impartidas en Grado y Máster** según lo establecido en los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010, así como las horas impartidas en actividades formativas de la Escuela Internacional de **Doctorado** de la URJC (RD 99/2011).

Qué se valora

- Docencia en Grado URJC.
- Docencia en Máster oficial URJC.
- Docencia en actividades formativas de la Escuela Internacional de Doctorado de la URJC.

Cómo se valora

- La puntuación máxima de este epígrafe es de 20 puntos, distribuidos del modo siguiente:

Máx.	Indicador	Fuentes	Máx.	Puntuación
15	Número de horas de docencia en Grado (RD 1393/2007 y RD 861/2010) con relación al máximo de horas asignado a la categoría en la que ha estado contratado, menos descargas por cargo, actividad docente e investigadora ³	Bases de datos	15	$y=(15*x)/z$ x= Número de horas impartidas z= Número máximo de horas de la figura - descargas
4	Número de horas impartidas en Másteres (RD 1393/2007 y RD 861/2010)	Bases de datos	4	0,04 por hora de docencia impartida
1	Número de horas impartidas en actividades formativas de la EID (RD99/2011)	Bases de datos	1	0,05 por hora de docencia impartida

Sobre la puntuación resultante de la suma de las dimensiones 1, 2 y 3 se aplicará una ponderación mediante el **Índice de Esfuerzo Docente (IED)** que se obtiene a través de la suma de tres coeficientes de la docencia en Grado: a) Coeficiente de Carga Docente (CCD), el Coeficiente de Variedad Docente (CVD), y el Coeficiente de Alumnado (CA).

La finalidad del IED es evaluar adecuadamente al profesorado en función de:

1. Nivel de carga, dedicación, esfuerzo y variedad docente que puede asumir en función de la figura que ocupa, considerando la diversidad de figuras y perfiles docentes existentes actualmente en la Universidad.
2. Etapa docente en la que se encuentra.
Docente novel: Ayudante, Ayudante Doctor, Personal Investigador predoctoral (figuras recogidas en el RD 103/2019) y postdoctoral (RYC, JDC y Talento CAM), y profesorado de cualquier otra figura con una experiencia docente universitaria igual o menor a 4 cursos académicos al finalizar el último año evaluado (se consideran todos los cursos con docencia de Grado, a tiempo completo o parcial, tanto en

la URJC como en cualquier otra universidad pública o privada en la que se hayan prestado servicios previamente).

Docente consolidado: Cualesquiera otra figura o condición no recogida en las anteriores.

El IED permite reconocer que, para resultados de calidad equivalentes, los docentes que asumen mayor carga y diversidad realizan un esfuerzo mayor para alcanzar y mantener esos estándares de calidad, al tiempo que el alcance de su acción es más amplio en número de grupos y volumen de estudiantes.

El **Coeficiente de Carga Docente (CCD)** considera la relación entre la carga docente efectiva y la fuerza docente asociada en función del tipo de figura ocupada durante el periodo evaluado.

$$CCD = \frac{\text{Créditos impartidos}}{\text{Máximo número de créditos por categoría} - \text{Descargas}}$$

Se obtiene de dividir los créditos impartidos efectivamente por el profesor entre el máximo de créditos que puede dar en función de su figura docente, menos las descargas que, en su caso, haya tenido por desempeño de cargo, actividad docente e investigadora.

El **Coefficiente de Variedad Docente (CVD)** atiende a lo establecido en el anexo II del RD 415/2015, en el que se valora como mérito la diversidad de docencia considerando su amplitud, diversidad, intensidad, responsabilidad de la docencia, y su ejercicio en cursos de los distintos ciclos universitarios. De este modo, el CVD valora la diversidad de asignaturas atendidas, el número de campus y las modalidades diferentes en las que se ha impartido docencia en relación con el total de grupos impartidos.

$$CCD = \frac{N^{\circ} \text{ de grupos con asignaturas diferentes}}{\text{Total de grupos impartidos}} * f(x) * f(y)$$

Se calcula dividiendo el número de grupos que corres-

Nº campus y/o modalidad	f(x) y/o f(y)
1	1
2	1,3
3	1,5

ponden a asignaturas diferentes (sin repetición para todo el periodo evaluado) entre el número total de grupos impartidos, y este resultado multiplicado por

dos factores que lo ponderan en función del número de campus y modalidades diferentes en las que se ha tenido docencia.

El **Coefficiente de Alumnado (CA)** considera el volumen total de estudiantes a los que se ha impartido docencia en función del número de grupos atendidos.

Se calcula dividiendo el número total de estudiantes matriculados en las asignaturas con docencia entre el número total de grupos atendidos, y este resultado dividido entre 60, que es el tamaño de referencia medio estimado de un grupo-clase.

$$CA = \frac{\text{Número total de estudiantes matriculados}}{\text{Número de grupos impartidos}} / 60$$

El Índice de Esfuerzo Docente (IED) se calcula a partir de estos coeficientes, de forma automática, a través de la información disponible en las bases de datos corporativas, clasificándose del modo siguiente:

Etapa docente	Índice de Esfuerzo Docente (IED)		
	Intensidad moderada	Intensidad media	Intensidad elevada
Docente Novel	<1	1 a 3	>3
Docente Consolidado	<2	2 a 4	>4

El resultado que se obtenga de las dimensiones 1, 2 y 3 se ponderará multiplicando este por el factor multiplicador del IED que corresponda, según la tabla siguiente.

En los informes disponibles a través de la aplicación, se mostrará la puntuación bruta y el resultado ponderado

Etapa docente	Índice de Esfuerzo Docente (IED)		
	Intensidad moderada	Intensidad media	Intensidad elevada
Docente Novel	1x	1,15x	1,2x
Docente Consolidado	1x	1,1x	1,15x

Para los profesores asociados, si las asignaturas que ha impartido estaban relacionadas directamente con la actividad principal en el ámbito profesional que ha realizado durante el periodo evaluado, la Comisión de evaluación podrá incrementar la puntuación obtenida en esta categoría 111, un máximo de 1 punto en función de la información aportada por el profesor sobre la actividad profesional relacionada, y el beneficio que esta vinculación aporta en el aprendizaje de sus estudiantes.

112. Dirección de trabajos académicos

Máx. 6 puntos

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales requiere que todas las enseñanzas oficiales de Grado y Máster finalicen con la elaboración y defensa de un **Trabajo Fin de Grado** o **Trabajo Fin de Máster**, respectivamente.

La realización de estos trabajos por parte de los estudiantes, en los que han de mostrar la adquisición de

las competencias vinculadas a los estudios realizados, demanda un proceso de tutorización que resulta esencial para la calidad de las titulaciones.

En esta subcategoría se incluyen los Proyectos de fin de estudios dirigidos y presentados en la URJC (TFG, TFM, ECOE, Tesis) así como los proyectos de fin de estudios dirigidos y presentados fuera de la URJC (TFM y Tesis doctorales).

Qué se valora

- TFG dirigidos que han sido presentados en la URJC.
- TFM dirigidos que han sido presentados en la URJC.
- Participación en pruebas ECOE celebradas en la URJC.
- Tesis doctorales dirigidas o codirigidas que han sido presentadas en la URJC.
- Tesis tuteladas que han sido presentadas en la URJC cuando no se ha sido simultáneamente director o co-director.
- TFM y tesis doctorales presentadas en otras instituciones.

Cómo se valora

- La puntuación máxima de este epígrafe es de 6 puntos, distribuidos del modo siguiente:

Máx.	Indicador	Fuentes	Máx.	Puntuación
4	Número de TFG dirigidos que han sido presentados en la URJC Número de TFM dirigidos que han sido presentados en la URJC Número de participaciones en pruebas ECOE celebradas en la URJC	Bases de datos	4	0,25 puntos por cada TFG, TFM o participación en prueba ECOE
1,5	Número de tesis doctorales dirigidas, codirigidas o tuteladas (cuando no se ha sido además director o codirector) presentadas en la URJC	Bases de datos	1,5	0,75 puntos por cada tesis doctoral dirigida o codirigida 0,25 puntos por cada tesis doctoral tutelada
0,5	Número de TFM y tesis doctorales presentadas en otras instituciones	Autoinforme	0,5	0,25 puntos por cada TFM o tesis doctoral

12. CUMPLIMIENTO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

Máx. 8 puntos

El cumplimiento responsable y efectivo de las **actividades docentes**, tanto aquellas que se realizan de forma directa con los estudiantes -v.g. sesiones de clase y tutorías- como las que se relacionan con los procedimientos administrativos -vg. elaboración

y publicación de las guías docentes o los procesos de evaluación-, es vital para la organización y el buen funcionamiento del sistema en su conjunto y, en consecuencia, es un elemento determinante de la calidad global de la docencia.

Qué se valora

- Ajuste a los plazos administrativos relacionados con la evaluación académica las pruebas de evaluación, etc. en Grado
- Cumplimiento de la difusión de la Guía docente y, en su caso, de la Guía de estudio [semipresencial y a distancia]
- Cumplimiento de horario (asistencia y puntualidad) [presencial] y de atención en plazo [semipresencial y a distancia]
- Actividades de asesoramiento, tutoría y orientación (Horarios, disponibilidad...)

Cómo se valora

- La puntuación máxima de este epígrafe es de 8 puntos, distribuidos del modo siguiente:

Máx.	Indicador	Fuentes	Máx.	Puntuación
1,5	Grado de ajuste a los procedimientos administrativos en tiempo y forma, con respecto a la publicación de guías docentes y entrega de actas en docencia de Grado y Máster	Base de datos	1,25	= 100% = 1,25 ≥ 95% = 1 ≥ 90% = 0,75 < 90% = 0
		Vic. Ordenación	0,25	Evaluación por rúbrica (V1211)

1,75	Grado de ajuste a los plazos administrativos en tiempo y forma, relacionados con la evaluación académica en Grado y Máster (asistencia a exámenes, revisión de pruebas...)	Autoinforme	0,25	Evaluación por rúbrica (P1212)
		Departamento	0,75	Evaluación por rúbrica (D1212)
		Centro	0,75	Evaluación por rúbrica (C1212)
1,75	Grado de cumplimiento de la difusión de la Guía docente, y, en modalidades semipresencial y a distancia, de la Guía de estudio	Autoinforme	0,25	Evaluación por rúbrica (P1213)
		Autoinforme	0,5	Descripción cualitativa (PEE1213)
		Base de datos EVD ¹	1	Calculada a partir del promedio de la pregunta
1,75	Grado de cumplimiento del horario, tanto en asistencia como en puntualidad, en modalidad presencial, y de atención en plazo en modalidades semipresencial y a distancia	Autoinforme	0,25	Evaluación por rúbrica (P1214)
		Vic. Ordenación	1	Evaluación por rúbrica (V1214)
		Base de datos EVD ²	0,5	Calculada a partir del promedio de la pregunta
1,25	Grado de cumplimiento de las actividades de asesoramiento, tutoría y orientación al estudiante (horarios y disponibilidad)	Autoinforme	0,25	Evaluación por rúbrica (P1215)
		Base de datos EVD ³	1	Calculada a partir del promedio de la pregunta

1. Datos de la Encuesta de Valoración Docente:

- a. Pregunta 1: *El profesor/-a explica detalladamente en sus primeros días de clase la guía docente de la asignatura, o la parte del temario que imparte, y*
- b. Pregunta 2: *El profesor/-a ha informado claramente sobre los criterios de evaluación de la asignatura (o de la parte del temario que imparte).*

2. Datos de la Encuesta de Valoración Docente:

- a. Pregunta 3. Modalidad presencial: *El/la profesor/-a respeta los horarios de clase.* | Modalidades semipresencial y a distancia: *El profesor o la profesora ha establecido algún sistema de comunicación y tutoría*

3. Datos de la Encuesta de Valoración Docente: Pregunta 4. *El/la profesor/-a está disponible para atender a los estudiantes.*

13. PARTICIPACIÓN EN COMISIONES OFICIALES Y TRIBUNALES

Máx. 6 puntos

La actividad académica de apoyo a la docencia desarrollada por los departamentos y centros es fundamental para la calidad de la docencia. Parte de esta actividad se realiza mediante diversas comisiones en las que la participación e implicación del profesorado resulta fundamental para su funcionamiento, pero, además, introduce al docente en un conocimiento más preciso de aquellos aspectos operativos que inciden directamente en la organización académica.

Por la misma razón, la participación en cargos unipersonales o cargos electos en órganos de gobierno colegiados no solo contribuyen a la realización de actividades y tareas esenciales para la calidad de los títulos si no que ofrecen una perspectiva más amplia sobre cómo se articulan y desarrollan los distintos elementos que intervienen en ellos.

Por otra parte, existen otras muchas actividades que se realizan a lo largo del curso académico y que aportan un beneficio directo al ejercicio de la docencia y a los estudiantes, y la colaboración en ellas permite apoyar y entender mejor aspectos claves como la orientación universitaria, el proceso de acogida de estudiantes o la colaboración para el fomento de la vocación científica y universitaria, entre otras.

Por último, la configuración de tribunales de TFG y TFM facilita una evaluación múltiple, diversa y plural de los trabajos realizados por los estudiantes, por lo que la participación del profesorado en ellos es un elemento de calidad en este proceso.

Qué se valora

- Participación en Comisiones del departamento de carácter docente como: *Comisión Permanente, Comisión de Biblioteca, Comisión de Investigación, Comisión de Presupuestos, Comisión de Planes de Estudio, Comisión de Ordenación Académica, Comisión de Espacios, o Comisión de Organización o Infraestructuras y otras comisiones equivalentes.*
- Participación en Comisiones oficiales de Facultad/Escola de carácter docente como: *Comisión Permanente, Comisión de Biblioteca, Comisión de Investigación, Comisión de Presupuestos, Comisión de Planes de Estudio, Comisión de Ordenación Académica, Comisión de Reclamaciones, Comisión de Espacios, Organización o Infraestructuras, Tribunal de Compensación, Comisión de Trabajo Fin de Grado o ECOE, Comisión de Comunicación, Comisión de Promoción, Comisión de Extensión Universitaria, Comisión de Inserción Laboral, Comisión de Intercambio y Movilidad, Comisión de adaptaciones, Comisión de convalidaciones, Comisión de reconocimiento y transferencias, Comisión de Centros Sanitarios, Comisión de Premio fin de carrera, Comisión de Garantía de Calidad del Centro, Comisión de Calidad de Titulación, Comisión para la renovación de la acreditación o Comisión de Titulación y otras comisiones equivalentes.*
- Participación en comisiones oficiales de carácter docentes de la Universidad.
- Responsabilidad docente a través de cargos unipersonales como: *Decanos/as, Directores/as de departamento, Vicedecanos/as y subdirectores/as, Coordinador de Grado, Director de Máster, Coordinador de programa de Doctorado, Coordinador de intercambio académico (movilidad), Tutor académico de prácticas externas, Coordinador de programa de formación, Tutor integral y otras coordinaciones equivalentes.*

- Responsabilidad docente a través de cargos electos en órganos de gobierno colegiados como: *Representante en Claustro, Consejo de Gobierno o Junta de Facultad/Escola.*
- Participación en otras actividades en beneficio de la docencia y los estudiantes como: *Orientación de acceso a la Universidad: Asistencia a Ferias educativas, AULA, Salón internacional de Postgrado y Formación continua, Uniferia, Acciones de orientación a secundaria y bachillerato, Programa 4ESO+empresas, Feria de Postgrado, Programas propios de los Centros, Campamento Tecnológico Universitario para alumnos de Institutos de Educación Secundaria, y otras actividades equivalentes. Pertenencia al Consejo de Publicaciones. Gestor de intercambio. Participación en Clínicas sociales universitarias.*
- Jornadas de acogida a los estudiantes. Actos de graduación: *Participación como docente invitado por los estudiantes.*
- Actividades de divulgación orientadas a la vocación científica y universitaria: *Semana de la Ciencia, Feria de la Ciencia, Noche de los investigadores, Pint of Science, Química en acción, Ciencia a la carta, Programa de Mentoring Mujer e Ingeniería, Jornadas de Mujeres en Ciencia e Ingeniería, Actividades formativas de Radio URJC, Trabajos de iniciación a la investigación para estudiantes de secundaria, Olimpiadas, Jornadas promovidas por convocatorias de los Centros y otras coordinaciones equivalentes.*
- Participación en tribunales de TFG y TFM.

Cómo se valora

La puntuación máxima de este epígrafe es de 6 puntos, distribuidos del modo siguiente:

Máx	Indicador	Fuentes	Máx.	Puntuación
3	Grado de participación en comisiones del departamento de carácter docente	Autoinforme	3	0,25 puntos por cada comisión en la que se haya participado*
		Departamento		0,25 puntos máximo de la evaluación por rúbrica (D1311)
	Grado de participación en comisiones oficiales de Facultad/Escola de carácter docente	Autoinforme		0,25 puntos por cada comisión en la que se haya participado*
		Centro		0,25 puntos máximo de la evaluación por rúbrica (C1312)
	Grado de participación en cargos unipersonales de carácter docente	Base de datos		0,25 puntos por cada año en el cargo
		Centro		0,25 puntos máximo de la evaluación por rúbrica (C1313)
Responsabilidad docente a través de cargos electos en órganos de gobierno colegiados	Base de datos	0,25 puntos por cada año		
	Centro	0,25 puntos máximo de la evaluación por rúbrica (C1314)		
1,5	Participación en otras actividades en beneficio de la docencia y los estudiantes	Autoinforme	1	0,25 por actividad realizada
		Centro	0,5	Evaluación por rúbrica (C1315)
1,5	Participación en tribunales de TFG y TFM	Base de datos	0,75	0,25 por cada participación
		Autoinforme	0,25	Evaluación por rúbrica (P1316)
		Centro (TFG)	0,5	Evaluación por rúbrica (C1316)

* Sin considerar el número de años

DIMENSIÓN 2

Planificación y organización de la docencia

La segunda dimensión pone de relieve la importancia que una adecuada organización, planificación y desarrollo de la docencia tienen en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, y, en consecuencia, la necesidad de participar activamente en estas tareas y actividades.

La puntuación máxima de esta dimensión es de **12 puntos**.

Para poder obtener una evaluación favorable, será necesario alcanzar al menos **5 puntos** en esta dimensión o el mínimo establecido según las tablas de compensación.

21. PLANIFICACIÓN DOCENTE

Máx. 6 puntos

La actividad docente requiere un proceso de planificación que concrete, antes de iniciar el trabajo en el aula, todos aquellos aspectos que son relevantes para el desarrollo de la asignatura y que permiten al estudiante, como centro del proceso de enseñanza y aprendizaje, conocer su alcance, finalidad y sentido dentro del plan de estudios que cursa, los objetivos que se persiguen, las competencias y resultados de aprendizaje esperados, los contenidos (teóricos y prácticos), la metodología, los recursos y el sistema de evaluación.

El detalle que se realiza de todo ello a través de la Guía docente de la asignatura, y en el caso de las titulaciones en modalidades semipresencial o a distancia, además, de la Guía de estudio, supone tanto una oportunidad para realizar una reflexión detenida, de manera colegiada con los demás docentes con los que comparta la disciplina, como una imprescindible planificación de las actividades y modelos de evaluación.

Qué se valora

- Elaboración y actualización de las guías docentes.
- Grado de participación del profesor en la actualización de las guías docentes y, en su caso, de la Guía de estudio, se sea o no responsable de la misma.

Cómo se valora

- La puntuación máxima de este criterio es de 6 puntos que se suman a partir de los valores obtenidos de dos indicadores.
- Cada indicador puede sumar un máximo de 5 puntos con el límite de saturación general del criterio.

Máx.	Indicador	Fuentes	Máx.	Puntuación
6	Número de asignaturas de las que el profesor es responsable	Base de datos	5	1 punto por cada asignatura y año
	Grado de participación del profesor en la actualización de las guías docentes y, en su caso, de la Guía de estudio, se sea o no responsable de la misma.	Autoinforme	4x	Descripción cualitativa sobre la participación realizada (PEE2111) 1 punto por cada asignatura

22. ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE

Máx. 6 puntos

La naturaleza dinámica del conocimiento exige que los contenidos de las asignaturas se revisen y actualicen de forma periódica para garantizar que, dentro del marco establecido en la definición del título, se renueven aquellos aspectos que puedan quedar obsoletos o requieran un tratamiento diferente para mantener su vigencia.

Por otra parte, para una adecuada planificación y desarrollo de la docencia se precisa, sin duda, organización individual pero también trabajar de manera coordinada con otros docentes, horizontal y verticalmente, para que la secuencia de asignaturas sea coherente y el estudiante perciba la continuidad entre estas sin lagunas ni solapamientos.

Qué se valora

- Revisión y actualización de los contenidos de las asignaturas, con el fin de mejorar su organización, asegurar su adecuación y vigencia, y facilitar el aprendizaje de los estudiantes
- Coordinación realizada con otros docentes para el desarrollo de las asignaturas

Cómo se valora

- La puntuación máxima de este epígrafe es de 6 puntos, distribuidos del modo siguiente:

Máx.	Indicador	Fuentes	Máx.	Puntuación
3	Revisión y actualización de los contenidos de las asignaturas, con el fin de mejorar su organización, asegurar su adecuación y vigencia, y facilitar el aprendizaje de los estudiantes	Autoinforme	1	Evaluación por rúbrica (P2211)
		Autoinforme	2	Descripción cualitativa sobre las actualizaciones realizadas (PEE2211) 1 punto máx. por cada ejemplo
3	Coordinación con otros docentes	Autoinforme	1	Evaluación por rúbrica (P2212)
		Autoinforme	1	Descripción cualitativa sobre las actividades de coordinación realizadas (PEE2212) 0,5 puntos máx. por cada ejemplo
		Departamento	1	Evaluación por rúbrica (D2212)

DIMENSIÓN 3

Desarrollo de la docencia y evaluación del aprendizaje

Esta tercera dimensión evalúa la actividad realizada en el desarrollo de la docencia y en el proceso de evaluación del aprendizaje del estudiante, así como los resultados obtenidos de dicha actividad docente tanto en “los avances logrados en el aprendizaje de los estudiantes como en la valoración expresada en forma de percepciones u opiniones de estudiantes” (ANECA, 2015, pág. 9).

La puntuación máxima de esta dimensión es de **35 puntos**.

Para poder obtener una evaluación favorable, será necesario alcanzar al menos **17 puntos** en esta dimensión o el mínimo establecido según las tablas de compensación.

31. DESARROLLO DE LA DOCENCIA

Máx. 18 puntos

311. Estrategias metodológicas

Máx. 7 puntos

Las estrategias metodológicas de enseñanza ordenan la acción docente de manera reflexiva, identificando aquellas formas que resultan más eficaces para que los estudiantes, mediante una diversidad de tareas y actividades formativas, alcancen los resultados de aprendizaje previstos.

Disponer de un modelo metodológico claramente definido y organizado orienta el proceso de aprendizaje de los estudiantes, hace previsible el tipo de interacción didáctica y permite evaluar, de antemano, sus posibilidades reales de realización, coherencia e intencionalidad.

Qué se valora

- Estrategias metodológicas y actividades formativas utilizadas, atendiendo tanto a la diversidad de estas como a su adecuación a las competencias del título, materia y asignatura.
- Empleo del Aula Virtual para el desarrollo y mejora de la docencia.

Cómo se valora

- La puntuación máxima de este epígrafe es de 7 puntos, distribuidos del modo siguiente:

Máx.	Indicador	Fuentes	Máx.	Puntuación
4	Grado de diversidad y adecuación de las metodologías docentes utilizadas	Base de datos EVD ¹	2	Calculado a partir del promedio de la puntuación obtenida en las asignaturas impartidas
		Autoinforme	0,5	0,25 puntos por cada metodología empleada
		Autoinforme	1,5	Descripción cualitativa sobre las metodologías empleadas (PEE3111) 0,75 puntos máx. por cada ejemplo
3	Grado de empleo de Aula Virtual para el desarrollo y mejora de la docencia	Base de datos Aula Virtual ²	2,4	0,2 por cada herramienta utilizada en cada curso académico (0,8 puntos máximo por curso)
		Autoinforme	0,6	Descripción cualitativa sobre los recursos y aplicaciones utilizadas (PEE3112) 0,3 puntos máx. por cada ejemplo

1. Datos de la Encuesta de Valoración Docente:

- Pregunta 6: *El profesor o la profesora explica con claridad, y*
- Pregunta 7: *Las actividades docentes se ajustan a los objetivos, contenidos y metodología especificados en la guía docente de la asignatura.*

2. Puntuación obtenida del uso, en Aula Virtual, de las herramientas: exámenes, foros, materiales y tareas.

312. Otras actividades docentes

Máx. 6 puntos

La participación en otras actividades docentes en la Universidad, más allá de las enseñanzas obligatorias, o en otros centros como profesor invitado permite al docente ampliar su formación, su visión de la enseñanza y, en

muchas ocasiones, mantenerse actualizado. Así mismo, refleja una posición activa y participativa y demuestra su interés por mejorar tanto para sí mismo como para los distintos colectivos de la Universidad.

Qué se valora

- Actividades de extensión universitaria de carácter docente desarrolladas en la URJC: Docencia en cursos de la Universidad de mayores y Dirección de cursos de verano.
- Dirección y organización de actividades de formación docente y pedagógica desarrolladas en la URJC.
- Impartición de actividades de formación docente y pedagógica desarrolladas en la URJC.
- Organización o impartición de seminarios o cursos como complemento a la docencia reglada: Cursos cero, RAC y MOOC.
- Profesor invitado de manera oficial en otras universidades o en instituciones de educación superior (Enseñanzas de Régimen Especial), y Docencia impartida a través de la convocatoria de movilidad de personal con fines docentes (STA) financiada por el programa Erasmus+. Valoración o reconocimientos de dicha docencia.
- Otras actividades docentes realizadas en la URJC o en otras instituciones de Educación Superior.

Cómo se valora

- La puntuación máxima de este criterio es de 6 puntos que se suman a partir de los valores obtenidos de los siguientes indicadores agrupados en dos bloques. En el primero, que integra la participación en actividades docentes realizadas dentro y fuera de la universidad, cada indicador puede sumar un máximo de 4 puntos con el límite de saturación del criterio.
- En el segundo, que recoge las actividades docentes impartidas como profesor invitado o través de convocatorias de movilidad, la puntuación máxima es de 1,5 puntos.

Máx.	Indicador	Fuentes	Máx.	Puntuación
4,5	Grado de participación en actividades de extensión universitaria de carácter docente	Base de datos	4	0,5 puntos por participación
	Grado de participación en la dirección y organización de actividades de formación docente o pedagógica incluidas en el Plan de Formación Docente de la URJC	Base de datos		0,5 puntos por dirección u organización
	Grado de participación en actividades de formación docente o pedagógica incluidas en el Plan de Formación Docente de la URJC como docente	Base de datos		0,5 puntos por cada actividad de formación
	Grado de participación en la organización o impartición de seminarios o cursos como complemento a la docencia reglada (Cursos cero, RAC, MOOC)	Base de datos		0,5 puntos por cada seminario o curso
1,5	Grado de participación en otras actividades docentes realizadas en la URJC, incluidas Enseñanzas Propias, o en otras instituciones de Educación Superior	Autoinforme	4	0,5 puntos por cada actividad
1,5	Grado de participación en la docencia de otras universidades o instituciones de educación superior (Enseñanzas de Régimen Especial) como docente invitado y/o a través de la convocatoria de movilidad de personal con fines docentes (STA-Erasmus+)	Autoinforme	1,5	0,75 puntos por invitación o movilidad STA acreditada

313. Elaboración y publicación de recursos docentes

Máx. 5 puntos

Los materiales y recursos didácticos no solo son instrumentos indispensables para el desarrollo de las actividades formativas, sino que su diseño, elaboración y puesta a disposición de los estudiantes inciden positivamente en el proceso de planificación y organización por cuanto contribuyen al detalle y concreción curricular de las asignaturas.

Su naturaleza en Educación Superior puede ser muy diversa, por lo que se recogen tanto los materiales docentes impresos o electrónicos, como los recursos

TIC expresamente elaborados para el trabajo con los estudiantes.

Por otra parte, la elaboración de publicaciones que trasladen resultados de experiencias de innovación y buenas prácticas docentes contribuyen a realizar un ejercicio de análisis y reflexión sobre los procesos y alcances de la acción didáctica propia, y a revelar, con ello, tanto sus fortalezas como los aspectos susceptibles de mejora.

Qué se valora

- Elaboración de materiales docentes desarrollados para la práctica docente con los estudiantes tales como manuales impresos o electrónicos de la asignatura, contenidos digitales (recursos, objetos de aprendizaje, vídeos...) cuaderno o guion de prácticas, etc. Publicación en abierto de las asignaturas y/o de materiales docentes.
- Diseño y desarrollo de recursos TIC para la docencia como aplicaciones y herramientas informáticas docentes, portales web educativos, entornos de simulación, visitas virtuales, etc. diseñados y/o desarrollados en el periodo evaluado.
- Publicaciones de carácter docente como libros, capítulos de libros, artículos o publicaciones en actas, con ISBN, ISSN o DOI, que de forma expresa presentan experiencias, contenidos, recursos, etc. relacionados con actividades docentes y de innovación, y que no se acreditan como méritos científicos en otras convocatorias.

Cómo se valora

- La puntuación máxima de este epígrafe es de 5 puntos, distribuidos del modo siguiente:

Máx.	Indicador	Fuentes	Máx.	Puntuación	Aportaciones
3	Nivel de producción de materiales docentes y/o recursos TIC para la docencia	Autoinforme	2,25	0,75 puntos por material o recurso	3
		Autoinforme	0,75	Descripción cualitativa sobre el uso de los materiales (PEE3131) 0,25 puntos máx. por cada ejemplo	
2	Nivel de producción de publicaciones de carácter docente	Autoinforme	1,5	0,75 puntos por cada publicación	2
		Autoinforme	0,5	Descripción cualitativa sobre la publicación (PEE3132) 0,25 puntos máx. por cada ejemplo	

32. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Máx. 4 puntos

La evaluación del aprendizaje es un componente fundamental e intrínseco del proyecto formativo de las asignaturas pues permite valorar, mediante procedimientos observables, los cambios o resultados que el proceso educativo tiene en el aprendizaje de los estudiantes. El diseño del sistema evaluativo (tipos de evaluación, procedimientos e instrumentos) forma parte de la planificación y requiere una atención especial porque su carácter orientador modula el resto de los componentes del acto didáctico, al tiempo que establece un compromiso formal con los estudiantes y con la sociedad.

Qué se valora

- Revisión y análisis sobre el sistema de evaluación del aprendizaje de los estudiantes.
- Revisión y análisis sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Pero se trata, además, de un proceso que, dentro del marco del diseño del título y de la Guía docente, debe estar sujeto a la incorporación de mejoras como consecuencia de la reflexión y experiencia de cursos anteriores, considerando aspectos como: la relación entre los objetivos de aprendizaje, las metodologías docentes y las técnicas e instrumentos de evaluación aplicados, los resultados obtenidos en cuanto a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, el rendimiento de sus estudiantes, o su satisfacción.

Cómo se valora

- La puntuación máxima de este epígrafe es de 4 puntos, distribuidos del modo siguiente:

Máx.	Indicador	Fuentes	Máx.	Puntuación
4	Grado de revisión y análisis sobre el sistema de evaluación del aprendizaje de los estudiantes y análisis sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje	Base de datos EVD ¹	1,5	Calculado a partir del promedio de la puntuación obtenida en las asignaturas impartidas
		Autoinforme	1	Evaluación por rúbrica (P3211)
		Autoinforme	1,5	Descripción cualitativa sobre mejoras en la evaluación (PEE3211) 0,75 puntos máx. por cada ejemplo 2 aportaciones máx.

1. Datos de la Encuesta de Valoración Docente:

a. Pregunta 9. *La evaluación se ajusta a las especificaciones de la guía docente.*

33. RENDIMIENTO

Máx. 4 puntos

El Sistema Interno de Garantía de Calidad de los Títulos de la URJC establece como un elemento de **análisis de la calidad de los planes de estudio y los resultados de aprendizaje** algunos indicadores básicos que afectan a la titulación en su conjunto y que son evaluados por las distintas Comisiones de Garantía de Calidad. En el ámbito de las asignaturas hay dos que tienen especial incidencia ya que permiten conocer algunos de sus principales resultados: la tasa de presentación y la tasa de éxito o superación.

Desde el punto de vista de la acción docente, una tasa de presentación más alta mostraría que el diseño

y desarrollo de la asignatura estimula a los estudiantes a presentarse a las pruebas, lo que podría reflejar una mayor confianza en que disponen, en relación con los objetivos de aprendizaje y las competencias definidas en la Guía docente, de los conocimientos y habilidades suficientes para superarla, por lo que se presentan a las pruebas de evaluación.

Por su parte, una tasa de éxito mayor indicaría que el diseño y desarrollo de la asignatura favorece que aquellos estudiantes que se sienten preparados, y se presentan a evaluación, la superan.

Qué se valora

- Tasa de presentación (media de créditos presentados sobre matriculados).
- Tasa de éxito o superación (media de créditos superados sobre presentados).

Cómo se valora

- La puntuación máxima de este epígrafe es de 4 puntos, distribuidos del modo siguiente:

Máx.	Indicador	Fuentes	Máx.	Puntuación
2	Tasa de presentación (Tp) calculado por tabla de alumnos presentados	Base de datos	2	Procedimiento de cálculo de la Tp
2	Tasa de éxito (Te) de los grupos con docencia en Grado ponderado por los resultados de los últimos cuatro años de cada asignatura	Base de datos	2	Procedimiento de cálculo de la Te

Procedimiento de cálculo de la **Tasa de presentación (Tp)**:

1. Se extrae el dato de la tasa de presentación de cada asignatura que ha impartido el profesor en los cursos académicos evaluados.
2. Se hace el promedio de las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas.
3. Se asigna una puntuación según el intervalo en el que se sitúe en función de la tabla de la derecha.

Tasa media de presentados	Puntos
85-100	2
70-85	1,75
60-70	1,5
50-60	1
30-50	0,5
0-30	0

Procedimiento de cálculo de la **Tasa de éxito (Te)**:

1. Se extrae, de los últimos 5 cursos académicos, el dato de la tasa de éxito que ha tenido cada asignatura que ha impartido el profesor, considerando la totalidad de los grupos en los que se ha impartido.
2. Se calculan los cuartiles a partir de estos datos, donde Q1, Q2 y Q3 determinan los valores correspondientes al 25%, al 50% y al 75% de los datos y Q2 coincide con la mediana.
3. Se compara la tasa de éxito de cada asignatura (x) en los 3 cursos académicos evaluados con los cuartiles obtenidos.
4. Para cada asignatura se obtiene la puntuación según la posición en la que se encuentra.
5. Se hace el promedio de las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas.

Posición	Puntos
$x < Q1$	1
$Q1 < x < Q2$	2
$Q2 < x < Q3$	2
$x > Q3$	1,5

34. SATISFACCIÓN GLOBAL

Máx. 9 puntos

Como se señala en la presentación, las Encuestas de Valoración Docente permiten recoger el grado de satisfacción de los estudiantes en relación con el proceso formativo, el logro de los objetivos y el desempeño docente, así como su opinión sobre “ las carencias en su formación, con relación a la prevista en la asignatura” (ANECA, 2015, pág. 40).

En el modelo de DOCENTIA, además de las preguntas específicas que se tienen en cuenta para valorar cuestiones concretas en las dimensiones anteriores, se considera la relacionada con el grado de satisfacción global que recoge la percepción integral del estudiante sobre la asignatura.

Qué se valora

- Satisfacción global del estudiante.

Cómo se valora

- La puntuación máxima de este epígrafe es de 9 puntos, distribuidos del modo siguiente:

Máx.	Indicador	Fuentes	Máx.	Puntuación
9	Grado de satisfacción global del estudiante con el profesor ¹	Base de datos	9	Calculado a partir del promedio de la puntuación obtenida en las asignaturas impartidas

1. Datos de la Encuesta de Valoración Docente:

- a. Pregunta 10: Estoy satisfecho/-a con la labor que desarrolla el/la profesor/-a

DIMENSIÓN 4

Formación, actualización e innovación docente

Esta cuarta y última dimensión recoge la evaluación de las actividades formativas y de innovación desarrolladas por el docente, así como el análisis del valor y resultados que estas tienen en la mejora de la calidad.

En los méritos acreditables de **formación docente** se recogen una **amplia variedad** de actividades. Por ejemplo, la **participación en programas de formación** del Personal Docente e Investigador de la URJC, pero también la realización de **otras actividades con valor formativo** y de actualización orientadas a la formación docente o la innovación (cursos, jornadas, seminarios, encuentros, congresos y similares) celebrados tanto en la URJC como en cualquier otra entidad (ANECA, Agencias de Calidad regionales, Universidades y similares, incluida la formación de Postgrado especializada en Docencia). Además, se considera la participación en otras **actividades formativas relacionadas directamente con la actualización de contenidos** de las asignaturas impartidas durante el periodo evaluado.

Además, se incluye un apartado que permite mostrar cuál ha sido la implicación e impacto de la formación recibida en la docencia realizada.

En cuanto a la **innovación docente**, se recoge la **participación en proyectos o actividades de innovación** reconocidas a través de convocatorias, programas o planes de innovación, la participación como director o miembro de grupos de innovación reconocidos a través de convocatorias, programas o planes de innovación, o los premios obtenidos que reconozcan actividades o proyectos de innovación docente realizados. Pero **también**, considerando que una parte importante de la innovación docente se produce en el seno del aula sin que sea necesario que medie necesariamente un proyecto de innovación, una de las preguntas permite indicar la **aplicación e impacto de la innovación en la docencia** realizada sea tanto si ha sido fruto de proyectos, actividades, planes o grupos como si han sido planificadas y llevadas a cabo por el docente de manera autónoma en sus aulas, y de las que se disponga de evidencias sobre sus resultados.

La puntuación máxima de esta dimensión es de **13 puntos**.

Para poder obtener una evaluación favorable, será necesario alcanzar al menos **5 puntos** en esta dimensión o el mínimo establecido según las tablas de compensación.

41. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Máx. 9

La **formación continua** y la actualización de conocimientos es un componente fundamental de mejora de la calidad. En el ámbito docente ello supone participar de forma sistemática y constante en programas formativos y actividades orientadas a la mejora de la docencia que se ofrezcan tanto en los programas de la Universidad como por parte de otras entidades. Ello incluye una amplia diversidad de opciones orientadas a la formación docente que van desde los cursos, talleres, seminarios, encuentros, jornadas, congresos o la formación de Postgrado especializada en Docencia, lo que facilita que cada docente pueda diseñar aquellos itinerarios que mejor se adapten a sus necesidades formativas.

Asimismo, es necesario mantener también una continua actualización de los conocimientos relacionados expresamente con las materias que se imparten.

En ambos casos es fundamental realizar una reflexión crítica sobre el valor y utilidad de la formación realizada considerando qué aplicación ha tenido para la docencia impartida, y si ha mejorado algún elemento de esta (planificación, organización, metodología, evaluación, tutorización...) con la finalidad de orientar, en lo sucesivo, la selección de actividades formativas a realizar.

Qué se valora

- Participación en programas de formación del Personal Docente e Investigador de la URJC. Cursos y actividades de formación organizadas y acreditadas por las unidades de formación (Centro de Innovación en Educación Digital -CIED-, Biblioteca, CUI...), los vicerrectorados, los centros o los departamentos.
- Participación en otras actividades formativas orientadas a la formación y/o a la innovación docente (cursos, jornadas, seminarios, encuentros, congresos y similares) tanto de la URJC como de entidades externas (ANECA, Agencias de Calidad regionales, Universidades y similares, incluida la formación de Postgrado en Docencia).
- Participación como ponente invitado o comunicante en eventos de innovación docente.
- Participación en otras actividades formativas relacionadas directamente con la actualización de contenidos de las asignaturas impartidas.
- Aplicación e impacto de la formación en la docencia. Explicación, desde una reflexión profesional, sobre cuál ha sido la aplicación e impacto de la formación recibida en la docencia realizada durante el periodo evaluado.

Máx.	Indicador	Fuentes	Máx.	Puntuación	Aportaciones
6	Grado de participación en programas de formación del Personal Docente e Investigador de la URJC	Base de datos	6	0,1 puntos por hora de formación	60 horas
	Grado de participación en otras actividades formativas orientadas a la formación e innovación docente tanto de la URJC como externas	Autoinforme			
1	Grado de participación en actividades formativas relacionadas con los conocimientos impartidos	Autoinforme	1	0,1 puntos por hora de formación	10 horas
2	Grado de aplicabilidad de la formación recibida en la docencia	Autoinforme	2	Descripción cualitativa sobre la aplicación a la docencia (PEE4114) 1 punto máx. por cada ejemplo	2

42. ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN DOCENTE

Máx. 4 puntos

La participación en **actividades de innovación docente** permite reflexionar sobre los diferentes componentes de la actuación docente. Todo proceso de innovación requiere e impulsa, al menos, un proceso sistemático de revisión y evaluación de las prácticas docentes que se realizan con el fin de indagar sobre sus fortalezas y debilidades con el propósito de estimular las primeras y reducir las segundas, pero también de encontrar nuevos caminos y formas de actuación que se conviertan en oportunidades de mejora de la calidad.

Se trata de un ejercicio reflexivo y crítico que puede afectar a múltiples aspectos de la acción docente tales

como la planificación, la metodología, los contenidos, los resultados de aprendizaje, la evaluación, los recursos y materiales, incluyendo el uso de tecnologías, etc.

Este puede articularse en acciones, proyectos o planes reconocidos tanto dentro de la universidad como en colaboración con otras instituciones o grupos, así como mediante acciones individuales o grupales llevadas a cabo por docentes que dispongan de evidencias sobre su desarrollo o resultados, y que, en ocasiones, pueden contar con reconocimientos explícitos a través de premios o galardones de innovación.

Qué se valora

- Participación en proyectos o actividades de innovación reconocidas a través de convocatorias, programas o planes de innovación.
- Participación como director o miembro de grupos de innovación reconocidos a través de convocatorias, programas o planes de innovación.
- Premios obtenidos que reconozcan actividades o proyectos de innovación docente realizados.
- Aplicación e impacto de la innovación en la docencia derivada tanto de proyectos, actividades, planes y grupos reconocidos a través de convocatorias como de otras acciones de innovación planificadas y llevadas a cabo por el docente de las que se disponga de evidencias sobre sus resultados.

Cómo se valora

- La puntuación máxima de este epígrafe es de 4 puntos, distribuidos del modo siguiente:

Máx.	Indicador	Fuentes	Máx.	Puntuación	Aportaciones
1	Grado de participación en proyectos de innovación	Autoinforme	1	1 punto por cada proyecto o grupo en el que se haya participado	1
	Grado de participación en grupos de innovación	Autoinforme			
2	Grado de aplicabilidad de la innovación realizada en la docencia, derivada tanto de proyectos o grupos de innovación como de actividades de innovación desarrolladas de forma autónoma	Autoinforme	2	Descripción cualitativa sobre la aplicación a la docencia (PEE4213) 1 punto máx. por cada ejemplo	2
1	Grado de reconocimiento de la actividad docente innovadora	Autoinforme	1	1 punto por premio recibido	1

Anexo I

Rúbricas de evaluación

El modelo de evaluación incluye instrumentos de recogida de información de naturaleza cualitativa.

A continuación se recogen las rúbricas de evaluación utilizadas por los diferentes agentes: profesorado y responsables académicos (departamento, centro y Vicerrectorado de Ordenación Académica)

PROFESOR

P1212. Grado de ajuste a los plazos administrativos relacionados con la evaluación académica en Grado (asistencia a exámenes, revisión de pruebas...)

No cumple habitualmente los plazos relacionados con la evaluación; no ha asistido a pruebas de evaluación en varias ocasiones y/o no ha convocado la revisión de exámenes en plazo.	En alguna ocasión no ha cumplido algún plazo relacionado con la evaluación o no ha convocado la revisión de exámenes en plazo.	Cumple habitualmente los plazos relacionados con la evaluación; asiste a las pruebas de evaluación y convoca la revisión de exámenes en plazo.	Cumple estrictamente los plazos relacionados con la evaluación; asiste a las pruebas de evaluación y convoca la revisión de exámenes en plazo.
0 puntos	0,10 puntos	0,20 puntos	0,25 puntos

P1213. Grado de cumplimiento de la difusión de la Guía docente y, en modalidades semipresencial y a distancia, de la Guía de estudio

No difunde la guía docente, no la explica en clase. En su caso, tampoco la Guía de estudio	Indica dónde se encuentra la guía docente, y, en su caso, la Guía de estudio, e invita a su consulta	Publica la guía docente en el Aula virtual, y, en su caso, la Guía de estudio, lo indica y la explica brevemente	Publica la guía docente en el Aula virtual, y, en su caso, la Guía de estudio, lo indica y la explica detalladamente
0 puntos	0,10 puntos	0,15 puntos	0,25 puntos

PEE1213. Grado de cumplimiento de la difusión de la Guía docente y, en modalidades semipresencial y a distancia, de la Guía de estudio.

Seleccione dos ejemplos de asignaturas en las que realiza la difusión de la guía docente (en el caso de modalidades semipresencial o a distancia también de la guía de estudio), indicando, para cada una de ellas: a) en qué consiste dicha difusión, b) en qué mejora esta difusión el conocimiento de los estudiantes sobre los aspectos fundamentales de la asignatura y su planificación	a) en qué consiste dicha difusión	b) en qué mejora esta difusión el conocimiento de los estudiantes sobre los aspectos fundamentales de la asignatura y su planificación
Cada ejemplo = 0,25 puntos	0,25	0,5

P1214. Grado de cumplimiento del horario, tanto en asistencia como en puntualidad, en modalidad presencial, y de atención en plazo en modalidades semipresencial y a distancia

No cumple la asistencia (atención) o tiene retrasos habituales	No asiste a alguna clase y/o hay retrasos en algunas clases o atención a los estudiantes	Asiste siempre a sus clases y/o atiende en plazo a sus estudiantes. Excepcionalmente ha habido alguna falta de puntualidad	Asiste siempre y puntualmente a sus clases y/o atiende en plazo a sus estudiantes
0 puntos	0,05 puntos	0,15 puntos	0,25 puntos

P1215. Grado de cumplimiento de las actividades de asesoramiento, tutoría y orientación al estudiante (horarios y disponibilidad)

No atiende tutorías ni realiza actividades de asesoramiento. No está disponible para los estudiantes	Atiende tutorías sólo en ocasiones; realiza escasas actividades de asesoramiento. Está en ocasiones disponible para los estudiantes	Atiende tutorías, realiza actividades de asesoramiento. Está habitualmente disponible para los estudiantes	Atiende siempre las tutorías y las fomenta, realiza numerosas actividades de asesoramiento. Está siempre disponible para los estudiantes
0 puntos	0,05 puntos	0,15 puntos	0,25 puntos

P1316. Grado de participación en tribunales de TFG

No evaluable. No ha participado en tribunales de TFG	Participa ocasionalmente en algún tribunal de TFG o TFM, pero no siempre que se lo solicitan	Participa en tribunales de TFG o TFM habitualmente siempre que se lo solicitan	Participa siempre en los tribunales de TFG o TFM que se lo solicitan y además se propone voluntario para ello
0 puntos	0,05 puntos	0,15 puntos	0,25 puntos

PEE2111. Grado de participación del profesor en la actualización de las guías docentes y, en su caso, de la Guía de estudio.

Para alcanzar la máxima puntuación en este epígrafe, deberá seleccionar cuatro ejemplos de asignaturas en las que ha participado en la actualización de la guía docente, indicando, para cada uno de ellos: a) asignatura, b) cuál ha sido su participación y c) cómo ha influido esta tarea en la planificación que haya realizado con los grupos a los que ha impartido esta asignatura.	b) cuál ha sido su participación	c) cómo ha influido esta tarea en la planificación que haya realizado con los grupos a los que ha impartido esta asignatura
Cada ejemplo = 1 punto	0,50 puntos	0,50 puntos

P2211. Grado de revisión y actualización de los contenidos de las asignaturas

No revisa ni actualiza los contenidos de sus asignaturas	Revisa o actualiza ocasionalmente los contenidos de sus asignaturas	Revisa y actualiza habitualmente los contenidos de sus asignaturas para mejorar su organización y asegurar su adecuación y vigencia	Revisa y actualiza anualmente los contenidos de sus asignaturas para mejorar su organización y asegurar su adecuación y vigencia, y comprueba que han facilitado el aprendizaje de los estudiantes
0 puntos	0,25 puntos	0,75 puntos	1 punto

PEE2211. Grado de revisión y actualización de los contenidos de las asignaturas

Deberá seleccionar dos ejemplos de revisión y actualización de los contenidos de las asignaturas que ha llevado a cabo, indicando, para cada uno de ellos: a) qué ha motivado los cambios y en qué han consistido, y b) qué resultados considera que ello ha tenido para facilitar el aprendizaje de sus estudiantes.	a) qué ha motivado los cambios	b) qué resultados considera que ello ha tenido para facilitar el aprendizaje de sus estudiantes.
Cada ejemplo = 1 punto	0,5	0,5

P2212. Grado de coordinación con otros docentes

No realiza actividades de coordinación con otros docentes	Realiza esporádicamente actividades de coordinación con otros docentes	Realiza de forma habitual actividades de coordinación con otros docentes	Realiza de forma habitual actividades de coordinación con otros docentes y esta coordinación influye en la organización de sus asignaturas
0 puntos	0,25 puntos	0,75 puntos	1 punto

PEE2212. Grado de coordinación con otros docentes

Indique dos ejemplos de las actividades realizadas, indicando: a) cómo realiza la coordinación y, b) cómo ha influido esta tarea en la organización y desarrollo de su asignatura.	a) cómo realiza la coordinación	b) cómo ha influido esta tarea en la organización y desarrollo de su asignatura.
Cada ejemplo = 0,5 puntos	0,25	0,25

PEE3111. Grado de diversidad y adecuación de las metodologías docentes utilizadas

Para alcanzar la máxima puntuación en este epígrafe, deberá seleccionar dos metodologías de las anteriores, indicando, para cada una de ellas: a) asignatura, b) motivación para incorporarla (por ejemplo, si es fruto de la reflexión sobre los resultados de cursos anteriores, de actividades formativas o de innovación, etc.), y c) resultados obtenidos en la mejora del aprendizaje de los estudiantes.	a) motivación para incorporarla (por ejemplo, si es fruto de la reflexión sobre los resultados de cursos anteriores, de actividades formativas o de innovación, etc.)	b) resultados obtenidos en la mejora del aprendizaje de los estudiantes.
Cada ejemplo = 0,5 puntos	0,25	0,5

PEE3112. Grado de empleo de Aula Virtual para el desarrollo y mejora de la docencia

Seleccione dos asignaturas de las impartidas en el periodo evaluado en las que haya utilizado recursos o aplicaciones de Aula Virtual. Deberá indicar, para cada uno de ellos: a) Cómo los utiliza y cómo inciden directamente en el desarrollo y mejora de su docencia y b) qué resultados tiene en el aprendizaje de los estudiantes (foros, exámenes, recursos, tareas, etc)	a) Cómo los utiliza y cómo inciden directamente en el desarrollo y mejora de su docencia	b) qué resultados tiene en el aprendizaje de los estudiantes (foros, exámenes, recursos, tareas, etc.)
Cada ejemplo = 0,3 puntos	0,15	0,15

PEE3131. Nivel de producción de materiales docentes y/o recursos TIC para la docencia

<p>Seleccione de los anteriores, tres ejemplos e indique, para cada uno de los tres casos anteriores: a) Cómo los utiliza y cómo inciden directamente en el desarrollo y mejora de su docencia, y b) qué resultados tienen en el aprendizaje de los estudiantes</p>	<p>a) Cómo los utiliza y cómo inciden directamente en el desarrollo y mejora de su docencia</p>	<p>b) qué resultados tienen en el aprendizaje de los estudiantes</p>
<p>Cada ejemplo = 0,25 puntos</p>	<p>0,15</p>	<p>0,10</p>

PEE3132. Nivel de producción de publicaciones de carácter docente

<p>Seleccione dos ejemplos de los anteriores e indique: a) el concepto clave de innovación y/o buena práctica publicado y b) cómo incide su difusión en el desarrollo y mejora de su docencia</p>	<p>a) El concepto clave de innovación y/o buena práctica publicado</p>	<p>b) cómo incide su difusión en el desarrollo y mejora de su docencia</p>
<p>Cada ejemplo = 0,25 puntos</p>	<p>0,15</p>	<p>0,10</p>

P3211. Grado de revisión y análisis sobre el sistema de evaluación del aprendizaje de los estudiantes y análisis sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje

<p>No revisa ni actualiza el sistema de evaluación del aprendizaje de sus asignaturas</p>	<p>Revisa o actualiza ocasionalmente el sistema de evaluación del aprendizaje de sus asignaturas</p>	<p>Revisa y actualiza habitualmente el sistema de evaluación del aprendizaje de sus asignaturas, en función de los resultados de cursos anteriores</p>	<p>Revisa y actualiza anualmente el sistema de evaluación del aprendizaje de sus asignaturas, en función de los resultados de cursos anteriores, y comprueba que los cambios producen mejores resultados</p>
<p>0 puntos</p>	<p>0,25 puntos</p>	<p>0,75 puntos</p>	<p>1 punto</p>

PEE3211. Grado de revisión y análisis sobre el sistema de evaluación del aprendizaje de los estudiantes y análisis sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje

<p>Seleccione dos ejemplos de asignaturas en las que haya introducido mejoras relacionadas con el sistema de evaluación como consecuencia de la reflexión y experiencia de cursos anteriores, considerando aspectos como: la relación entre los objetivos de aprendizaje, las metodologías docentes y las técnicas e instrumentos de evaluación aplicados, los resultados obtenidos en cuanto a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, el rendimiento de sus estudiantes, o su satisfacción. Deberá indicar, para cada una de ellas: a) qué motivó la modificación, b) en qué consistió, c) qué resultados considera que ha tenido en la mejora del proceso de evaluación y en los resultados obtenidos por sus estudiantes</p>	<p>a) qué motivó la modificación y en qué consistió</p>	<p>b) qué resultados considera que ha tenido en la mejora del proceso de evaluación y en los resultados obtenidos por sus estudiantes.</p>
<p>Cada ejemplo = 0,75 puntos</p>	<p>0,5</p>	<p>0,25</p>

PEE4114. Grado de aplicabilidad de la formación recibida en la docencia

<p>Seleccione dos actividades formativas de las realizadas, indicando, para cada una de ellas: a) qué aplicación ha tenido para su docencia, b) si ha mejorado algún elemento de esta (planificación, organización, metodología, evaluación, tutorización)</p>	<p>a) qué aplicación ha tenido para su docencia</p>	<p>b) si ha mejorado algún elemento de esta (planificación, organización, metodología, evaluación, tutorización...)</p>
<p>Cada ejemplo = 1 punto</p>	<p>0,5</p>	<p>0,5</p>

PEE4213. Grado de aplicabilidad de la innovación recibida en la docencia

<p>Seleccione dos asignaturas en las que haya aplicado las actividades de innovación realizadas, indicando, para cada una de ellas: a) qué aplicación ha tenido para su docencia, b) si ha mejorado algún elemento de esta (planificación, organización, metodología, evaluación, tutorización...).</p>	<p>a) qué aplicación ha tenido para su docencia</p>	<p>b) si ha mejorado algún elemento de esta (planificación, organización, metodología, evaluación, tutorización...).</p>
<p>Cada ejemplo = 1 punto</p>	<p>0,5</p>	<p>0,5</p>

DEPARTAMENTO

D1212. Grado de ajuste a los plazos administrativos en tiempo y forma, relacionados con la evaluación académica en Grado (asistencia a exámenes, revisión de pruebas...)

No cumple habitualmente los plazos relacionados con la evaluación; no ha asistido a pruebas de evaluación en varias ocasiones y/o no ha convocado la revisión de exámenes en plazo.	En alguna ocasión no ha cumplido algún plazo relacionado con la evaluación o no ha convocado revisión de exámenes en plazo.	Cumple habitualmente los plazos relacionados con la evaluación; asiste a las pruebas de evaluación y convoca la revisión de exámenes en plazo.	Cumple estrictamente los plazos relacionados con la evaluación; asiste a las pruebas de evaluación y convoca la revisión de exámenes en plazo.
0 puntos	0,20 puntos	0,50 puntos	0,75 puntos

D1311. Grado de participación en Comisiones del departamento de carácter docente

No evaluable. El profesor no ha formado parte de comisiones oficiales del departamento de carácter docente	No asiste siempre a las Comisiones del Departamento de las que es miembro, no tiene un papel activo en ellas y/o no interviene en las actividades organizadas por el mismo	Asiste en general a las Comisiones del Departamento de las que es miembro, pero con un papel pasivo, y a algunas de las actividades organizadas por el mismo	Asiste habitualmente y tiene un papel activo en las Comisiones del Departamento de las que es miembro y/o interviene en las actividades organizadas por el mismo	Tiene un papel muy activo en las Comisiones del Departamento de las que es miembro y/o interviene en las actividades organizadas por el mismo, mostrando gran iniciativa
0 puntos	0,05 puntos	0,10 puntos	0,20 puntos	0,25 puntos

D2212. Grado de coordinación con otros docentes

No realiza actividades de coordinación con otros docentes	Realiza esporádicamente actividades de coordinación con otros docentes	Realiza de forma habitual actividades de coordinación con otros docentes	Realiza de forma habitual actividades de coordinación con otros docentes y esta coordinación influye en la organización de sus asignaturas
0 puntos	0,25 puntos	0,75 puntos	1 punto

CENTRO

C1212. Grado de ajuste a los plazos administrativos en tiempo y forma, relacionados con la evaluación académica en Grado (asistencia a exámenes, revisión de pruebas...)

No cumple habitualmente los plazos relacionados con la evaluación; no ha asistido a pruebas de evaluación en varias ocasiones y/o no ha convocado la revisión de exámenes en plazo.	En alguna ocasión no ha cumplido algún plazo relacionado con la evaluación o no ha convocado revisión de exámenes en plazo.	Cumple habitualmente los plazos relacionados con la evaluación; asiste a las pruebas de evaluación y convoca la revisión de exámenes en plazo.	Cumple estrictamente los plazos relacionados con la evaluación; asiste a las pruebas de evaluación y convoca la revisión de exámenes en plazo.
0 puntos	0,20 puntos	0,50 puntos	0,75 puntos

C1312. Grado de participación en comisiones oficiales de Facultad/Escuela de carácter docente

No evaluable. El profesor no ha formado parte de comisiones oficiales de la Facultad/Escuela de carácter docente	No asiste siempre a las Comisiones del Centro de las que es miembro, no tiene un papel activo en ellas y/o no interviene en las actividades organizadas por el mismo	Asiste en general a las Comisiones del Centro de las que es miembro, pero con un papel pasivo, y a algunas de las actividades organizadas por el mismo,	Asiste habitualmente y tiene un papel activo en las Comisiones del Centro de las que es miembro y/o interviene en las actividades organizadas por el mismo	Tiene un papel muy activo en las Comisiones del Centro de las que es miembro y/o interviene en las actividades organizadas por el mismo, mostrando gran iniciativa
0 puntos	0,05 puntos	0,10 puntos	0,20 puntos	0,25 puntos

C1313. Grado de participación en cargos unipersonales de carácter docente

No evaluable. El profesor no ha formado parte de cargos unipersonales de responsabilidad docente	No tiene un papel activo en sus cargos o responsabilidades docentes, no cumpliendo con ellas	No tiene un papel muy activo en sus cargos o responsabilidades docentes	Tiene un papel activo en sus cargos o responsabilidades docentes	Tiene un papel muy activo en sus cargos o responsabilidades docentes, mostrando gran iniciativa
0 puntos	0,05 puntos	0,10 puntos	0,20 puntos	0,25 puntos

C1314. Grado de participación cargos electos en órganos de gobierno colegiados

No evaluable. El profesor no ha formado parte de la Junta de Escuela / Facultad	El profesor no tiene un papel activo en la Junta de Escuela/Facultad o asiste raramente a las reuniones	El profesor no tiene un papel muy activo en Junta de Escuela/Facultad	El profesor tiene un papel activo en Junta de Escuela/Faculta	El profesor tiene un papel muy activo en la Junta de Escuela/Faculta, mostrando gran iniciativa
0 puntos	0,05 puntos	0,10 puntos	0,20 puntos	0,25 puntos

C1315. Grado de participación en otras actividades en beneficio de la docencia y los estudiantes

No participa en actividades en beneficio de la docencia y los estudiantes más allá de lo estrictamente obligatorio	Participa ocasionalmente en actividades en beneficio de la docencia y los estudiantes	Participa habitualmente en actividades en beneficio de la docencia y los estudiantes	Participa siempre en actividades en beneficio de la docencia y los estudiantes, mostrando gran iniciativa
0,1 puntos	0,2 puntos	0,4 puntos	0,5 punto

C1316. Grado de participación en tribunales de TFG

No evaluable. No ha participado en tribunales de TFG	Participa ocasionalmente en algún tribunal de TFG, pero no siempre que se lo solicitan	Participa en tribunales de TFG habitualmente siempre que se lo solicitan	Participa siempre en los tribunales de TFG que se lo solicitan y además se propone voluntario para ello
0 puntos	0,10 puntos	0,40 puntos	0,5 puntos

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

V1211. Grado de ajuste a los procedimientos administrativos en tiempo y forma, con respecto a la publicación de guías docentes, entrega de actas en docencia de Grado y Máster y calificación de los tutores académicos sobre los estudiantes de PPEE

No cumple habitualmente los procedimientos administrativos.	En alguna ocasión no ha cumplido alguno de estos procedimientos administrativos.	Cumple habitualmente los procedimientos administrativos.	Cumple estrictamente los procedimientos administrativos.
0 puntos	0,05 puntos	0,15 puntos	0,25 puntos

V1214. Grado de cumplimiento del horario, tanto en asistencia como en puntualidad, en modalidad presencial, y de atención en plazo en modalidades semipresencial y a distancia

No cumple la asistencia (atención) o tiene retrasos habituales	No asiste a alguna clase y/o hay retrasos en algunas clases o atención a los estudiantes	Asiste siempre a sus clases y/o atiende en plazo a sus estudiantes. Excepcionalmente ha habido alguna falta de puntualidad	Asiste siempre y puntualmente a sus clases y/o atiende en plazo a sus estudiantes
0 puntos	0,25 puntos	0,75 puntos	1 punto

COMISIÓN DE EVALUACIÓN. Panel de expertos externos

1213. Cumplimiento de la difusión de la Guía docente y, en su caso, de la Guía de estudio

El docente solicitante ha incluido un máximo de dos ejemplos sobre la difusión que realiza de la guía docente y, en el caso de modalidades semipresencial o a distancia, también de la guía de estudio. Utilizando la siguiente rúbrica, valore, para cada uno de los ejemplos, la información aportada sobre: a) en qué consiste dicha difusión, b) en qué mejora esta difusión el conocimiento de los estudiantes sobre los aspectos fundamentales de la asignatura y su planificación.

	No se ha completado o la información disponible no permite valorar la actividad realizada por el docente	La actividad descrita es adecuada pero no se detalla con precisión y/o no se indican los efectos e impacto en la actividad docente	La actividad descrita es adecuada y oportuna y se detalla con precisión los efectos e impacto en la actividad docente
En qué consiste dicha difusión	0 puntos	0,05 puntos	0,1 puntos
En qué mejora esta difusión el conocimiento de los estudiantes sobre los aspectos fundamentales de la asignatura y su planificación.	0 puntos	0,1 puntos	0,15 puntos

2111. Elaboración y actualización de las guías docentes y, en su caso, de la Guía de estudio

El docente solicitante ha incluido un máximo de cuatro ejemplos sobre su participación en la actualización de las guías docentes y, en su caso, de la Guía de estudio, de las asignaturas. Utilizando la siguiente rúbrica, valore, para cada uno de los ejemplos, la información aportada sobre: a) cuál ha sido su participación, y b) cómo ha influido esta tarea en la planificación que haya realizado con los grupos a los que ha impartido esta asignatura.

	No se ha completado o la información disponible no permite valorar la actividad realizada por el docente	La actividad descrita es adecuada pero no se detalla con precisión la participación realizada y/o no se indican los efectos e impacto en la actividad docente	La actividad descrita es adecuada y oportuna y se detalla con precisión los efectos e impacto en la actividad docente
Cuál ha sido su participación	0 puntos	0,25 puntos	0,50 puntos
Cómo ha influido esta tarea en la planificación que haya realizado con los grupos a los que ha impartido esta asignatura	0 puntos	0,25 puntos	0,50 puntos

2211. Revisión y actualización de los contenidos de las asignaturas, con el fin de mejorar su organización, asegurar su adecuación y vigencia, y facilitar el aprendizaje de los estudiantes

El docente solicitante ha incluido un máximo de dos ejemplos sobre la revisión y actualización que realiza de los contenidos de las asignaturas que imparte. Utilizando la siguiente rúbrica, valore, para cada uno de los ejemplos, la información aportada sobre: a) qué ha motivado los cambios y en qué han consistido, b) qué resultados considera que ello ha tenido para facilitar el aprendizaje de sus estudiantes.

	No se ha completado o la información disponible no permite valorar la actividad realizada por el docente	La actividad descrita es adecuada pero no se detalla con precisión y/o no se indican los efectos e impacto en la actividad docente	La actividad descrita es adecuada y oportuna y se detalla con precisión los efectos e impacto en la actividad docente
Qué ha motivado los cambios y en qué han consistido	0 puntos	0,25 puntos	0,5 puntos
Qué resultados considera que ello ha tenido para facilitar el aprendizaje de sus estudiantes.	0 puntos	0,25 puntos	0,5 puntos

2212. Coordinación con otros docentes

El docente solicitante ha incluido un máximo de dos ejemplos sobre la coordinación realizada con otros docentes. Utilizando la siguiente rúbrica, valore, para cada uno de los ejemplos, la información aportada sobre: a) cómo realiza la coordinación, b) qué resultados considera que ello ha tenido para facilitar el aprendizaje de sus estudiantes.

	No se ha completado o la información disponible no permite valorar la actividad realizada por el docente	La actividad descrita es adecuada pero no se detalla con precisión y/o no se indican los efectos e impacto en la actividad docente	La actividad descrita es adecuada y oportuna y se detalla con precisión los efectos e impacto en la actividad docente
Cómo realiza la coordinación	0 puntos	0,15 puntos	0,25 puntos
Cómo ha influido esta tarea en la organización y desarrollo de su asignatura.	0 puntos	0,15 puntos	0,25 puntos

3111. Estrategias metodológicas utilizadas

El docente solicitante ha incluido un máximo de dos ejemplos sobre la diversidad y adecuación de las metodologías docentes utilizadas. Mediante la siguiente rúbrica, valore, para cada uno de los ejemplos, la información aportada sobre: a) la motivación para incorporar estas metodologías (por ejemplo, si es fruto de la reflexión sobre los resultados de cursos anteriores, de actividades formativas o de innovación, etc.), b) resultados obtenidos en la mejora del aprendizaje de los estudiantes.

	No se ha completado o la información disponible no permite valorar la actividad realizada por el docente	La actividad descrita es adecuada pero no se detalla con precisión y/o no se indican los efectos e impacto en la actividad docente	La actividad descrita es adecuada y oportuna y se detalla con precisión los efectos e impacto en la actividad docente
La motivación para incorporar estas metodologías	0 puntos	0,15 puntos	0,25 puntos
Resultados obtenidos en la mejora del aprendizaje de los estudiantes.	0 puntos	0,25 puntos	0,5 puntos

3112. Empleo del Aula Virtual para el desarrollo y mejora de la docencia

El docente solicitante ha incluido un máximo de dos ejemplos sobre el empleo que hace de Aula Virtual para el desarrollo y mejora de la docencia. Mediante la siguiente rúbrica, valore, para cada uno de los ejemplos, la información aportada sobre: a) cómo los utiliza y cómo inciden directamente en el desarrollo y mejora de su docencia, b) qué resultados tiene en el aprendizaje de los estudiantes (foros, exámenes, recursos, tareas, etc.).

	No se ha completado o la información disponible no permite valorar la actividad realizada por el docente	La actividad descrita es adecuada pero no se detalla con precisión y/o no se indican los efectos e impacto en la actividad docente	La actividad descrita es adecuada y oportuna y se detalla con precisión los efectos e impacto en la actividad docente
Cómo los utiliza y cómo inciden directamente en el desarrollo y mejora de su docencia	0 puntos	0,1 puntos	0,15 puntos
Resultados que tiene en el aprendizaje de los estudiantes	0 puntos	0,1 puntos	0,15 puntos

3131. Elaboración de materiales y/o recursos TIC para la docencia

El docente solicitante ha incluido un máximo de tres ejemplos sobre la aplicación de su producción de materiales docentes y/o recursos TIC para la docencia. Mediante la siguiente rúbrica, valore, para cada uno de los ejemplos, la información aportada sobre: a) cómo los utiliza y cómo inciden directamente en el desarrollo y mejora de su docencia, b) qué resultados tiene en el aprendizaje de los estudiantes.

	No se ha completado o la información disponible no permite valorar la actividad realizada por el docente	La actividad descrita es adecuada pero no se detalla con precisión y/o no se indican los efectos e impacto en la actividad docente	La actividad descrita es adecuada y oportuna y se detalla con precisión los efectos e impacto en la actividad docente
Cómo los utiliza y cómo inciden directamente en el desarrollo y mejora de su docencia	0 puntos	0,1 puntos	0,15 puntos
Resultados que tiene en el aprendizaje de los estudiantes	0 puntos	0,05 puntos	0,1 puntos

3132. Publicaciones de carácter docente

El docente solicitante ha incluido un máximo de dos ejemplos sobre su producción de publicaciones de carácter docente. Mediante la siguiente rúbrica, valore, para cada uno de los ejemplos, la información aportada sobre: a) el concepto clave de innovación y/o buena práctica publicado, b) cómo incide su difusión en el desarrollo y mejora de su docencia.

	No se ha completado o la información disponible no permite valorar la actividad realizada por el docente	La actividad descrita es adecuada pero no se detalla con precisión y/o no se indican los efectos e impacto en la actividad docente	La actividad descrita es adecuada y oportuna y se detalla con precisión los efectos e impacto en la actividad docente
El concepto clave de innovación y/o buena práctica publicado	0 puntos	0,1 puntos	0,15 puntos
Cómo incide su difusión en el desarrollo y mejora de su docencia.	0 puntos	0,05 puntos	0,1 puntos

3211. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes y análisis sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje

El docente solicitante ha incluido un máximo de dos ejemplos sobre la revisión y análisis sobre su sistema de evaluación del aprendizaje de los estudiantes y sobre el análisis del proceso de enseñanza/aprendizaje, considerando aspectos como: la relación entre los objetivos de aprendizaje, las metodologías docentes y las técnicas e instrumentos de evaluación aplicados, los resultados obtenidos en cuanto a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, el rendimiento de sus estudiantes, o su satisfacción. Mediante la siguiente rúbrica, valore, para cada uno de los ejemplos, la información aportada sobre: a) qué motivó la modificación y en qué consistió, b) qué resultados considera que ha tenido en la mejora del proceso de evaluación y en los resultados obtenidos por sus estudiantes.

	No se ha completado o la información disponible no permite valorar la actividad realizada por el docente	La actividad descrita es adecuada pero no se detalla con precisión y/o no se indican los efectos e impacto en la actividad docente	La actividad descrita es adecuada y oportuna y se detalla con precisión los efectos e impacto en la actividad docente
Qué motivó la modificación y en qué consistió	0 puntos	0,25 puntos	0,5 puntos
Qué resultados considera que ha tenido en la mejora del proceso de evaluación y en los resultados obtenidos por sus estudiantes.	0 puntos	0,15 puntos	0,25 puntos

4114. Aplicación e impacto de la formación en la docencia

El docente solicitante ha incluido un máximo de dos ejemplos sobre la aplicabilidad de la formación recibida en su docencia. Mediante la siguiente rúbrica, valore, para cada uno de los ejemplos, la información aportada sobre: a) qué aplicación ha tenido para su docencia, b) si ha mejorado algún elemento de esta (planificación, organización, metodología, evaluación, tutorización...).

	No se ha completado o la información disponible no permite valorar la actividad realizada por el docente	La actividad descrita es adecuada pero no se detalla con precisión y/o no se indican los efectos e impacto en la actividad docente	La actividad descrita es adecuada y oportuna y se detalla con precisión los efectos e impacto en la actividad docente
Aplicación que ha tenido para su docencia	0 puntos	0,25 puntos	0,5 puntos
Mejora de algún elemento de la docencia (planificación, organización, metodología, evaluación, tutorización...)	0 puntos	0,25 puntos	0,5 puntos

4213. Aplicación e impacto de la innovación en la docencia

El docente solicitante ha incluido un máximo de dos ejemplos sobre la aplicabilidad de la innovación realizada en su docencia. Mediante la siguiente rúbrica, valore, para cada uno de los ejemplos, la información aportada sobre: a) qué aplicación ha tenido para su docencia, b) si ha mejorado algún elemento de esta (planificación, organización, metodología, evaluación, tutorización...).

	No se ha completado o la información disponible no permite valorar la actividad realizada por el docente	La actividad descrita es adecuada pero no se detalla con precisión y/o no se indican los efectos e impacto en la actividad docente	La actividad descrita es adecuada y oportuna y se detalla con precisión los efectos e impacto en la actividad docente
Aplicación que ha tenido para su docencia	0 puntos	0,25 puntos	0,5 puntos
Mejora de algún elemento de la docencia (planificación, organización, metodología, evaluación, tutorización...)	0 puntos	0,25 puntos	0,5 puntos

Justificación global de las valoraciones realizadas:

Indique, a continuación, de forma resumida, las consideraciones que ha tenido en cuenta para realizar la valoración de esta solicitud:

Justificación global de las valoraciones	
--	--

Anexo II

Cuadro de puntuaciones del baremo

El cuadro siguiente muestra la puntuación detallada de cada criterio.



PROGRAMA DOCENTIA

CONVOCATORIA 2019

Vicerrectorado de Calidad, Ética y Buen Gobierno

Universidad Rey Juan Carlos

